



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

PLAN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL DE CUBA

La Habana, Julio 2020
Año 62 de la Revolución

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. ANTECEDENTES..... | 8 |
| III. DIAGNÓSTICO..... | 17 |
| IV. METODOLOGÍA..... | 24 |
| V. MARCO CONCEPTUAL..... | 27 |
| VI. PLAN DE ACCIÓN..... | 33 |
| VII. TEMAS ESTRATÉGICOS | 34 |
| Anexo 1. Participantes en la elaboración del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba..... | 42 |
| Anexo 2. Cronograma para la implantación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba..... | 46 |
| Anexo 3: Propuesta de estructura funcional para la implantación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba..... | 54 |



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

I. INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria y nutricional es una de las prioridades políticas del país; en la nueva Constitución de la República de Cuba se reconoce que *...Todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada. El Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población...* (artículo 77).

En este empeño el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los EE.UU., durante casi 60 años, constituye el mayor obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria del país. De igual forma, limita nuestras posibilidades de acceder a financiamiento externo y a la inversión extranjera directa, adquisición de tecnologías, insumos, medios agrícolas y la realización de intercambios académicos. A pesar de esto, el Estado ha implementado políticas que han contribuido a garantizar la seguridad alimentaria de la población.

En Cuba la necesidad de construir sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles se ha ido abriendo paso, poco a poco. En la década de los 90 el líder histórico de la revolución cubana. Fidel Castro Ruz expresó que...e/

autoabastecimiento local es un asunto estratégico, del cual depende la soberanía alimentaria que debemos alcanzar...

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba, constituye la plataforma nacional para alcanzar una plena Seguridad Alimentaria; se realizó mediante actividades participativas con enfoque de género y generacional, y considerando los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este Plan fue coordinado por el Mincex y el Minag, con el acompañamiento de la FAO, y la participación de representantes de 22 Organismos de la Administración Central del Estado, 12 Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, 27 entidades, 11 organizaciones de la sociedad civil de Cuba y cinco organizaciones de la colaboración internacional, lo que proporcionó una armónica participación de los sectores socioeconómicos del país.

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba contempla las directrices que orienta el Estado cubano para la gestión de los sistemas alimentarios locales, soberanos y sostenibles, que se basan en la articulación intersectorial y la participación de todos los actores vinculados con la producción, transformación,



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

comercialización y consumo de alimentos; así como, el fomento de una cultura alimentaria y educación nutricional para el logro de la mejora de la salud de la población cubana.

Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales de nuestro país, quedó definido el concepto de Soberanía Alimentaria para Cuba como: “La capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental”.

Después de la aprobación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba, comenzará un periodo de presentación y divulgación a las autoridades gubernamentales provinciales, en su función coordinadora entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, según se expresa en el artículo 127 de la Constitución de la República de Cuba.

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba propone la organización de sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles a nivel municipal,

tomando en cuenta la autonomía y personalidad jurídica de estos, refrendada en la nueva Constitución de la República de Cuba.

Los intendentes deberán analizar las variantes que aplicarán en la búsqueda de una relación estrecha entre el sistema empresarial de producción de diferentes rubros, entidades ya sean de investigación, educación, sistema de salud para la atención primaria, organizaciones de la sociedad civil y todas aquellas vinculadas de una u otra forma a la alimentación y educación de la población.

Esto significa que el Consejo Popular debe ser el punto de partida, tomando en cuenta lo expresado en la Constitución de la República de Cuba en el artículo 198. Por supuesto, se deberán considerar en sus comunidades las características, tales como: diferentes ubicaciones en llanos, montañas, periferia de pueblos y ciudades, y zonas rurales, sus recursos naturales, y toda la infraestructura económica y social.

Corresponde ahora, como segunda etapa del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba la implementación, seguimiento, control y evaluación de este Plan desde las comunidades, consejos populares, municipios, provincias y nación. De forma paralela se precisarán las demandas presupuestarias y la correspondencia de estas con las distintas fuentes de financiamiento disponibles.



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

II. ANTECEDENTES

Los antecedentes tienen como propósito mostrar un grupo seleccionado, entre las múltiples experiencias positivas, que indican que existe una base para la construcción de la soberanía alimentaria en Cuba. Este capítulo no pretende ser exhaustivo.

En América Latina y el Caribe hay experiencia en la formulación de planes de seguridad y soberanía alimentaria. El Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños formulado en 2015, es el referente más importante a nivel regional y recoge las principales políticas e iniciativas exitosas de seguridad alimentaria. La región agrupa a 33 países, se han formulado planes en 14: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Se destaca Brasil con el proyecto Hambre Cero.

Los planes formulados se han enfocado en temas como: 1) erradicación del hambre; 2) lucha contra los problemas de salud provocados por la malnutrición; 3) combate a la pobreza; 4) desarrollo de sistemas alimentarios locales; 5) protección a grupos poblacionales vulnerables; 6) manejo de los recursos naturales: agua, suelo, energía y biodiversidad; 7) incremento de la calidad e inocuidad de los alimentos; 8) disminución de pérdidas y desperdicios;



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

9) fomento de la cultura alimentaria y educación nutricional; entre otros. Los mejores resultados de estos planes con relación al hambre, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, se han obtenido, cuando han sido acompañados de sólidos componentes de educación nutricional.

Cada plan de soberanía alimentaria tiene sus particularidades en términos de objetivos, alcances y estrategias de implementación que varían según las características y prioridades del país donde se formula.

En Cuba, uno de los antecedentes del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional es el Plan Nacional de Acción para la Nutrición, aprobado en 1994; este se considera el embrión del Plan propuesto en el presente documento. Las estadísticas más recientes indican que Cuba ya logró cumplir el objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación se presentan algunos de los antecedentes más relevantes de los esfuerzos de Cuba para alcanzar la soberanía alimentaria,

Sector Salud. Desde 1959 se implementan programas relacionados con el mejoramiento directo e indirecto del estado nutricional de la población, tales como: la atención materno–infantil con énfasis en la reducción de la

mortalidad infantil, el bajo peso al nacer, seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años, programa del médico y enfermera de la familia; promoción de la lactancia materna; programa de inmunizaciones; y el diseño e implementación del sistema de vigilancia alimentaria y nutricional, destinada a niños con necesidades alimentarias especiales, embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, y atención diferenciada a personas afectadas por situaciones de catástrofe. Se elaboraron las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población cubana. Está aprobado un Plan Nacional para la Prevención y el Control de la Anemia por Deficiencia de Hierro. Además de la anemia el país presenta una doble carga de malnutrición, ya que el sobrepeso y la obesidad coexisten con estas deficiencias en una proporción de aproximadamente la cuarta parte de los niños menores de cinco años. Por otra parte las primeras causas de mortalidad, morbilidad general y muertes prematuras, están estrechamente relacionadas con la alimentación y la nutrición.

Sector de la industria alimentaria. Están trazadas estrategias e implementados programas para el aseguramiento de las materias primas; la producción de derivados cárnicos con disminución de las importaciones costosas; generalización de tecnologías para la producción de leche de soya y sus derivados; enriquecimiento con vitaminas de algunos alimentos como



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

las harinas; utilización de hemoderivados para suplir carencia de hierro; producción de alimentos para regímenes especiales y aseguramiento de la calidad con la aplicación de las normas existentes; y metodologías para el aprovechamiento integral del pescado.

Sector de la educación y la ciencia. Se trabaja en el perfeccionamiento de las actividades curriculares y de capacitación a docentes y personal de apoyo en coordinación con los sectores relacionados con el sistema alimentario, la promoción de buenos hábitos alimentarios y la utilización del fondo de tierras de los centros del Mined. Los centros de investigación y universidades aplican y promueven la ciencia de la Agroecología. En los años 90 comenzaron a implementarse programas y proyectos de investigación con enfoque agroecológico, en los que participa la comunidad científica y académica junto a los productores. Hoy se implementa un Sistema Integrado de Gestión del conocimiento para el desarrollo agroindustrial sostenible por los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, de Educación Superior y de la Agricultura, cuyos resultados contribuirán al logro de la soberanía alimentaria.

Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Tarea Vida. Propuesta para mitigar los efectos del

cambio climático inspirada en el pensamiento del líder histórico de la Revolución, cuando en la Cumbre de la Tierra en 1992, expresó “...*Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre*”. Constituye una propuesta integral, en la que se presenta una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y acciones a acometer. Plantea las afectaciones en la agricultura respecto a la reducción de los rendimientos potenciales de algunos cultivos (papa, arroz y tabaco), debido a los cambios en la duración total de los ciclos, reducción de las áreas agrícolas, por déficit de agua para riego, la salinización y degradación de los suelos.

Sector de comercio interior. Se realiza el seguimiento y control al comportamiento de la distribución de productos alimenticios y no alimenticios, en zonas urbanas y rurales. En las zonas rurales, fundamentalmente al Plan Turquino, se potencian los productos más demandados, a precios más asequibles y se trabaja para incrementar hasta tres meses la cobertura de combustible doméstico.

Sistema de Planificación Física. La implementación en los 90, por el Instituto de Planificación Física, del proyecto “Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en Cuba”, permitió la identificación en la región oriental, de 33 municipios muy vulnerables, 11 vulnerables y 10 como poco vulnerables.



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Calidad y normalización. Está constituido el Sistema Nacional de Normas Sanitarias de Alimentos; se participa sistemáticamente en la normalización internacional a través de la Comisión del *Codex Alimentarius*, el funcionamiento del Comité Nacional del *Codex* y de la Organización Internacional de Normalización; está establecida la certificación de sistemas de gestión de calidad, inocuidad, medio ambiente y el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, en la cadena alimentaria, así como para la acreditación de los ensayos en los laboratorios del sistema de alimentos.

Sector Agropecuario. Una acción que ha favorecido el tránsito hacia una agricultura sostenible como base para la soberanía alimentaria es la entrega de tierras en usufructo a las unidades básicas de producción cooperativa y a productores individuales. De las tierras cultivadas, hoy se mantienen 19.9% bajo formas de gestión estatal y 80.1% en gestión cooperativa.

Las estrategias planteadas en la agricultura han estado relacionadas con: fortalecimiento de las políticas agrarias, de las cooperativas agropecuarias y de la empresa estatal socialista; fomento de huertos comunitarios con acceso a semillas y vinculación de la población a la producción de alimentos. Además, se diseñaron programas de

producción de alimentos de origen vegetal y animal. Entre los programas se destacan:

Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar. Este Programa, con 33 años, tiene sus antecedentes el 27 de diciembre de 1987, cuando el General de Ejército Raúl Castro Ruz, entonces Ministro de la FAR, indicó el desarrollo y la generalización de los organopónicos, pasando más tarde este tipo de modalidad productiva a formar parte del entorno en cualquier rincón de Cuba, desde las grandes ciudades hasta los pequeños poblados. Igualmente fue idea del General de Ejército hacer producir las tierras alrededor de pueblos y ciudades, que en su gran mayoría permanecían improductivas, lo que se nombró como Agricultura Suburbana.

Este sistema de producción de alimentos a partir del potencial local, bajo principios agroecológicos, trabaja con aproximadamente dos millones de hectáreas y más 800 mil personas, de ellas 38% son mujeres y 30% jóvenes menores de 35 años. Su estructura y forma de articulación intersectorial a nivel de consejo popular y municipal, constituye la base para la implementación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba. En la clausura del Balance Nacional de la Agricultura Urbana, en febrero de 2020, el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, expresó: *“La concepción ha permanecido invariable: ...generalizar un sistema de producción de alimentos a partir del potencial local...El Programa se ha*



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

ido consolidando como un movimiento popular de carácter productivo extensionista y bajo principios agroecológicos, lo que ha permitido lograr resultados positivos y con ello importantes ahorros a la economía del País, al contribuir a la disminución de importaciones e insumos”.

Programa para el desarrollo integral de las regiones montañosas (Plan Turquino). En 1960, el comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, orientó la reforestación de las zonas montañosas, comenzó así el embrión de este Programa creado en 1987, sobre la base de la autosustentabilidad y el autoabastecimiento alimentario, tanto en tiempos de paz como de situaciones excepcionales. Se destaca por el trabajo sistemático en función de alcanzar la estabilidad de la fuerza de trabajo de jóvenes y mujeres. Destaca también la intersectorial, lo que ha permitido tratar de manera horizontal y adecuada a las condiciones de montaña, varios asuntos relacionadas con la seguridad alimentaria de los pobladores de estas zonas. De manera que todos los productos agropecuarios que se consuman en la montaña deben producirse en la misma, con la tecnología más avanzada posible.

Programa de Autoabastecimiento Municipal. Aprobado por el Gobierno en 2018, incluye todas las formas

organizativas de la producción agropecuaria y se define como: *“La capacidad de un municipio de asegurar con producciones propias, la demanda de alimentos requeridos para la población, los animales, con calidad e inocuidad y según las preferencias, de productos no comprometidos con el balance nacional, industria, exportación, y otros destinos”*. El Programa traza estrategias de producción para ofertar 30 libras de productos agrícolas per cápita mensuales, con una composición genérica basada en los requerimientos nutricionales recomendados por el Minsap y teniendo en cuenta las tradiciones y hábitos alimentarios, esta oferta es adicional a la venta normada. A finales del 2018 se le adicionó, por indicación del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el autoabastecimiento de 11 libras de carne per cápita mensual.

Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

Aglutina a más de 100 mil familias, se inició en el Periodo Especial con el objetivo de conservar el patrimonio de las prácticas agrícolas tradicionales y la valorización de la Agroecología. Demostró que la Agroecología ofrece sostenibilidad, seguridad y soberanía alimentaria, al garantizar: a) mayor resiliencia frente a eventos climáticos extremos; b) restauración de los suelos degradados; c) alimentos saludables; d) mayor productividad; y (e) ahorro en insumos.

Programa de producción de agentes de control biológico,



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

bioplaguicidas de origen botánico, bioestimulantes y biofertilizantes. Permite el avance hacia la soberanía alimentaria con tecnologías de producción de insumos biológicos, lo que ha permitido avances en la obtención de alimentos más saludables e inocuos. A principios de 2020 estaban en producción 196 Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE), cuatro plantas piloto y dos de extracción de aceite de nim; y hay cuatro plantas en fase de construcción.

Programa Nacional de Recursos Fitogenéticos. Se aprobó en 2014 la política de Recursos Fitogenéticos y Semillas; un elemento de importancia para la soberanía alimentaria es el acceso a semillas propias. En varios centros de investigación y universidades se trabaja en la obtención de nuevas variedades resilientes al cambio climático, a la vez que se promueven actividades para su introducción en la producción. Se dispone de una infraestructura mínima imprescindible para producir, cosechar y beneficiar la semilla; y de fincas productoras a escala local con las especies y variedades que se demandan en el territorio; en 2019 funcionaban más de 140 de esas fincas.

III. DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico de Seguridad Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba coordinado por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas ofrece una información amplia y detallada, que se resumen a continuación:

Disponibilidad

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los EE.UU., durante casi 60 años, limita las posibilidades de acceder a financiamiento externo y a la inversión extranjera directa, adquisición de tecnologías, insumos, medios agrícolas y la realización de intercambios académicos. Todo esto ha provocado dificultades en el incremento de la producción para cubrir las necesidades alimentarias, la elevación de la productividad y eficiencia en la producción y transformación de alimentos. Agravado por:

El impacto de eventos hidrometeorológicos extremos, cuya frecuencia e intensidad ha aumentado en los últimos años, exacerbados por el cambio climático. Todo esto hace que Cuba dedique alrededor de 2 mil millones de pesos (USD) en la importación de alimentos.

La degradación progresiva de los recursos naturales para la producción de alimentos: suelo, agua y biodiversidad, influye de forma negativa y de manera creciente sobre la productividad del sistema agrícola.

A pesar de esto, el Estado ha implementado políticas que contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria de la población como son: Política Crediticia; Política de



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Seguros y Reaseguros; Política de precios mayoristas y para el sector agropecuario; Política para la inocuidad de los alimentos; Política para el perfeccionamiento del sistema de normalización, metrología, calidad y acreditación; Política para el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia; Política sobre el sistema de propiedad industrial; Política para la Inversión Extranjera; Política sobre la responsabilidad de los organismos y entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada; Política para el reordenamiento de las entidades de ciencia e innovación tecnológica y del sistema de programas y proyectos; Política para las Autoridades Nacionales Reguladoras; Política para la definición y creación de empresas de alta tecnología; Política integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad en Cuba; Política para el perfeccionamiento de las escuelas ramales y centros de capacitación subordinados a los organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y administraciones locales; Política para la consolidación de la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo; Perfeccionamiento de la base productiva UBPC, CPA, CCS y granjas estatales; Actualización de la Política para las ventas directas de productos agrícolas de las formas productivas al turismo; Modificación a la política para el

perfeccionamiento de la base productiva en lo relacionado con la contratación de la fuerza laboral por los agricultores pequeños; Tratamiento financiero para las CPA de la actividad no cañera; Perfeccionamiento de la comercialización de piensos y subproductos industriales para alimento animal; Política de recursos fitogenéticos y semillas; Política de genética animal y recursos zoogenéticos; Política de mecanización, riego, drenaje y abasto de agua a los animales; Política para el desarrollo de las industrias de envases y embalajes; Política para el incremento del reciclaje de materias primas; Política para la utilización y el desarrollo prospectivo de las Fuentes Renovables de Energía y Política Nacional del Agua.

Acceso. El acceso a los alimentos sanos y adecuados por parte de todos los ciudadanos se expresa en el artículo 77 de la Constitución de la República, así como la responsabilidad del Estado para crear las condiciones que fortalecen la seguridad alimentaria de toda la población. Una de las acciones la constituye la oferta con precios subsidiados de la mayoría de los alimentos que facilitan el acceso a ellos, la protección a las personas sin recursos, ni amparo, no aptas para trabajar, que carezcan de familiares y familias que por insuficientes ingresos, así lo requieran (artículo 70 de la Constitución).

Consumo y utilización

Insuficiente cultura alimentaria y educación nutricional; pérdida de inocuidad en el procesamiento de los



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

alimentos y en las normas cubanas de requisitos sanitarios y buenas prácticas; limitada capacidad en los laboratorios; incremento del sobrepeso y obesidad, diabetes e hipertensión.

Estabilidad

Cuba tiene una larga tradición de estabilidad socio-política, que se refleja positivamente en la seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, se destacan dos elementos que afectan dicha estabilidad:

- **Eventos climáticos e hidrometeorológicos extremos.** El impacto de estos eventos extremos resulta evidente. En los últimos años se han producido fenómenos extremos como sequías (2015-2017), grandes huracanes (2016, 2017 y 2018) e inundaciones locales debidas a tormentas tropicales. Exacerbados por el cambio climático, dichos fenómenos afectan la estabilidad de la producción agropecuaria y el abastecimiento. Además, reducen el potencial económico de los territorios y aumentan su vulnerabilidad. Los efectos negativos de eventos climáticos extremos afectan, a las personas residentes en áreas rurales y a las que trabajan en actividades vinculadas con la producción primaria de alimentos.

- La disminución en la diversidad de ofertas estacionales en los mercados de alimentos provocada por la producción concentrada en algunos meses del año y dificultades en la transformación y conservación de alimentos a través de la cadena productiva.

Estos factores pueden determinar inestabilidad en la disponibilidad física, de los productos en los mercados.

Género

La Constitución de la República establece igualdad de derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito para la mujer y el hombre. Sin embargo, aún persisten algunos prejuicios al respecto, como la sobrecarga de tareas domésticas, la creencia de limitaciones físicas para algunas labores agrícolas, entre otros que provocan algunas dificultades para la incorporación de las mujeres y jóvenes a las tareas de producción de alimentos. Como ejemplo ilustrativo se tiene que en la Estrategia de Género del sistema de la agricultura se plasma algunos sectores en particular como el tabacalero y forestal.

Dinámica demográfica

Afecta en varios sentidos a la soberanía alimentaria y la sostenibilidad del sistema agrícola, modificando los patrones tanto de demanda como de producción de alimentos. Los elementos de mayor impacto son los siguientes:



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

- Envejecimiento de la población, que, reduce la disponibilidad de mano de obra, aumenta la vulnerabilidad de las personas y modifica las necesidades alimentarias y de asistencia social, según grupos vulnerables.
- La emigración desde áreas rurales lejanas hacia los centros urbanos, contribuye a elevar la participación de la población envejecida en la actividad productiva, unido también a la baja tasa de natalidad y el decrecimiento de la población.
- La escasa atracción de la agricultura para la juventud y la preferencia por oportunidades de trabajo en sectores de servicios, que garantiza mejores condiciones de vida contribuye al envejecimiento de la población ocupada en el sector de la producción primaria de alimentos en áreas rurales.

Degradación de recursos naturales

La degradación de los recursos naturales: suelo, agua, bosques y biodiversidad; de origen antrópica o no-antrópica, genera impactos negativos en la productividad agrícola y también en el potencial productivo no agrícola de los territorios.

Eventos climáticos extremos

Los eventos climáticos extremos vinculados con el cambio climático, afectarán de manera progresiva y en particular a la producción primaria de alimentos, así como a los grupos más vulnerables de la población.

IV. METODOLOGÍA

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba, constituye la plataforma nacional para alcanzar una plena seguridad alimentaria, su elaboración fue coordinada por el Mincex y el Minag, con el acompañamiento de la FAO, y la participación de representantes de 22 OACE, 12 OSDE, 27 entidades, 11 organizaciones de la sociedad civil de Cuba y cinco organizaciones de la colaboración internacional, lo que proporcionó una armónica participación de los sectores socioeconómicos del país. En el anexo 1, se exponen los participantes.

La elaboración del presente documento se realizó mediante actividades participativas con enfoque de género y generacional. La organización del trabajo estuvo a cargo del Minag acompañado por FAO y conllevó la interrelación de procesos de sensibilización, metodológico organizacional y elaboración del documento final. Se elaboró un cronograma que contempló la realización de cuatro Encuentros Intersectoriales; Tres Talleres con la participación de los Grupos Técnicos Interdisciplinarios. Además, se chequeó su elaboración, por el Presidente de



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

la República, en seis ocasiones durante las reuniones del Programa Agroalimentario.

Sensibilización. Se realizó un Primer Encuentro, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (14 de marzo de 2019), donde se generó consenso acerca de la pertinencia de la creación de un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Cuba. En el mismo se acordó la elaboración de un cronograma de trabajo para su construcción y se convocó a la creación de un Grupo Intersectorial, con la misión de hacer un «Análisis de la Seguridad Alimentaria en Cuba».

Metodológico. Designación del MINAG para la dirección del proceso, a partir de una propuesta de metodología y cronograma, realizada por la representación de la FAO en Cuba, momento en que se consideró apropiado nombrarlo Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba. Se acordó continuar con la creación del Grupo Intersectorial y de un Grupo Técnico Intersectorial. Se realizó un ejercicio para visualizar preliminarmente posibles temas estratégicos.

Organizacional. Para realizar el trabajo sistemático de organización y ejecución de las actividades previstas hasta la confección del documento final, fue creada una Oficina Plan San, integrada por expertos nacionales con

acompañamiento metodológico de FAO.

Documento final. Se realizaron dos tipos de actividades: encuentros (sesiones de trabajo del Grupo Intersectorial) y talleres (actividades colectivas con los Grupos Técnicos Interdisciplinarios), en el orden siguiente:

- Tercer Encuentro. Cambio de la nominación del Grupo Técnico Intersectorial por Grupo Técnico Interdisciplinario. En el marco de este Encuentro se realizó el Primer Taller.
- Segundo Taller. Construcción de la propuesta de marco conceptual, que incluye el concepto de soberanía alimentaria para las condiciones socioeconómicas y políticas de Cuba, los componentes y elementos asociados a dicha definición, los componentes transversales (enfoque de género, generacional, y sinergia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los temas estratégicos.
- Cuarto Encuentro. Aprobación del marco conceptual del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba.
- Tercer Taller. Se trabajó en la determinación de otros elementos necesarios para la elaboración del Plan. A partir de la información obtenida en los encuentros, talleres e intercambios con los Grupos Técnicos Interdisciplinarios se elaboró el primer borrador, que fue



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

circulado para su validación.

V. MARCO CONCEPTUAL

La elaboración del Plan conllevó el análisis de los conceptos y definiciones que constituyen la base teórica.

Este marco lo conforman, la definición de Soberanía Alimentaria bajo las condiciones socioeconómicas de Cuba, en ella se identifican cuatro componentes y 39 elementos asociados a estos. Además, se han definido tres componentes transversales, referentes a los enfoques de género, generacional y sinergia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el trabajo de definiciones conceptuales se identificaron los principios y valores a tener presentes en la elaboración de este Plan.

Concepto de Soberanía Alimentaria para Cuba

“La capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva,

inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental”.

Los cuatro componentes derivados de este concepto con sus 39 elementos asociados se presentan a continuación:

Componente 1: Modelo sostenible de producción

A este componente se asocian los elementos que resultan necesarios para alcanzar un modelo sostenible:

- Ampliación del enfoque agroecológico
- Adecuada gestión del espacio mediante el ordenamiento territorial y urbano
- Mejora de la eficiencia productiva, energética, económica y de los sistemas de gestión
- Incremento de la estabilidad productiva y financiera
- Fortalecimiento de la resiliencia socioecológica, adaptación y mitigación al cambio climático
- Aumento de la soberanía tecnológica
- Producción sensible a la nutrición
- Énfasis en el balance de los grupos de alimentos
- Producción de alimentos nutritivos, saludables e inocuos
- Aumento de la diversidad productiva y funcional
- Incorporación del enfoque y gestión de cadenas locales de valor
- Perfeccionamiento, desde el origen hasta el destino, de los sistemas de información vinculados con los alimentos



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Componente 2: Transformación y comercialización

Los elementos que pueden garantizar una transformación y comercialización acorde con la soberanía alimentaria son los siguientes:

- Aseguramiento de la implementación de sistemas de gestión
- Garantía de la sanidad, inocuidad y calidad de los alimentos
- Incorporación del enfoque y gestión de cadenas locales de valor
- Garantía de la gestión logística de las cadenas de valor
- Precios asequibles al consumidor
- Correspondencia calidad-precio
- Reducción de pérdidas en cosecha, postcosecha y comercialización
- Accesibilidad y diversidad de envases, sistemas de envasado, formatos y presentación de los productos
- Establecimiento de sistemas de trazabilidad para los alimentos
- Incremento de la capacidad local de procesamiento y aprovechamiento de los residuos
- Priorización de circuitos cortos y diversificados de

comercialización

- Estabilidad, variedad y asequibilidad física y económica en la oferta de alimentos

Componente 3: Acceso a recursos

La soberanía alimentaria plantea la producción de alimentos con la movilización de los recursos locales, con los elementos siguientes:

- Minimización de la dependencia de insumos externos
- Gestión contextual de recursos locales materiales e inmateriales
- Manejo local de la producción y conservación de los recursos fito y zoogenéticos
- Manejo sostenible de los recursos naturales y energías renovables
- Integración de la gestión científica y la innovación a partir de una sistemática retroalimentación entre la ciencia y la práctica
- Implementación de sistemas locales de extensión agraria e innovación tecnológica
- Priorización y regulación de la producción, importación y comercialización de equipamiento para la pequeña y mediana escala
- Aumento de los incentivos para revertir la migración rural interna y el mantenimiento de la estabilidad laboral
- Garantía de acceso a fuentes diversas de financiamiento
- Aprovechamiento de las potencialidades de la



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

colaboración nacional e internacional

- Gestión local de insumos productivos

Componente 4: Educación nutricional para la soberanía alimentaria

La población del país posee una insuficiente cultura alimentaria y educación nutricional que conduce a hábitos alimenticios inadecuados y poco saludables. Por esta razón, es importante la educación nutricional.

Los elementos que permiten alcanzar este propósito se relacionan a continuación:

- Formación de valores para avanzar hacia modos de vida sostenibles
- Integración de la Agroecología y la sostenibilidad entre los contenidos a impartir en el Sistema Nacional de Educación
- Contribución a la educación nutricional desde los sistemas de salud y educación, así como de la labor de comunicación de las entidades y medios disponibles en todas las instancias
- Producción de aplicaciones informáticas para consulta popular y técnica, enfocadas a la soberanía alimentaria y educación nutricional

Los problemas con los enfoques de género y generacional están presentes en los sectores relacionados con la producción de alimentos en Cuba, sin embargo para su erradicación persisten patrones socioculturales y prejuicios que limitan la participación con equidad de mujeres y hombres en la producción de alimentos, y la incorporación de un mayor número de jóvenes a la actividad agropecuaria. Tomando esto como base se identificaron los siguientes componentes transversales:

- Enfoque de género
- Enfoque generacional
- Sinergia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principios y valores

Para la elaboración del Plan SAN se tuvieron en cuenta los siguientes principios y valores:

Principios

- participación
- integración/articulación intersectorial
- multinivel y multiactoral
- equidad (género, generacional y territorial)
- sostenibilidad
- transparencia



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

- orientación a la nutrición
- visión de futuro
- eficiencia y eficacia
- respeto a tradiciones locales

Valores

- compromiso
- responsabilidad individual y colectiva
- honradez
- colaboración
- solidaridad
- patriotism

VI. PLAN DE ACCIÓN

Objetivo general

Lograr una gestión de trabajo del Estado cubano que facilite la organización de sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles que integren la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos y el fomento de una cultura alimentaria y educación nutricional que contribuya al logro de una población saludable.

Objetivos específicos

1. Establecer las bases conceptuales que faciliten la elaboración de programas y proyectos de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.
2. Garantizar producciones de alimentos sensibles a la nutrición.
3. Fomentar sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles, que favorezcan la gobernanza.
4. Fortalecer la gestión del conocimiento e innovación a escala local, articulado con el sistema de ciencia y educación.
5. Favorecer la aplicación del marco regulatorio legal de los alimentos en cuanto a la calidad e inocuidad.
6. Movilizar los recursos financieros, tecnológicos, técnicos y alianzas que posibiliten la implementación de sistemas alimentarios soberanos y sostenibles.

VII. TEMAS ESTRATÉGICOS

Tema 1. Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos

Resultado: Reducida la importación de alimentos e insumos como resultado del incremento de la producción nacional.

Tareas

- Establecimiento de sistemas de gestión del conocimiento y comunicación que se articulen de forma



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

coherente con los servicios técnicos.

- Creación de un nuevo modelo de gestión económica–empresarial, auto gestionado, y renovación tecnológica de la cadena productiva.
- Construcción de un programa de producción sostenible de alimentos en cada territorio.
- Compilación de los documentos que establecen el marco regulatorio y su comunicación de modo que se incentive el conocimiento de este.

Indicadores

- Cantidad de recursos financieros dedicados a la importación de alimentos e insumos
- Cantidad de recursos financieros captados por concepto de exportación de alimentos
- Número de proyectos de innovación aplicados
- Número de negocios con inversión extranjera directa
- Cantidad de recursos financieros en créditos externos, proyectos de desarrollo local y donativos

Tema 2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos

Resultado 1: Diseñado e implementado, con enfoque de análisis de riesgo, un programa de inspección y control de

la cadena productiva de alimentos, que incluya inversiones, mantenimiento y financiamiento tecnológico identificado, que permitan mantener un sistema la gestión de calidad e inocuidad en los sistemas alimentarios locales.

Tareas

- Identificación de los recursos financieros, materiales y de gestión del conocimiento con énfasis en análisis de riesgos, que permitan disponer de sistemas de gestión de calidad e inocuidad en la cadena productiva.
- Movilización de recursos financieros y materiales que permitan la modernización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico, incluyendo la red de laboratorios como garantía de la metrología en la cadena productiva.
- Implementación del Decreto Ley de Inocuidad Alimentaria y Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación, con sus reglamentos de aplicación.
- Publicación de materiales didácticos sobre el Decreto Ley de Inocuidad de los Alimentos, las Normas Alimentarias, del Perfeccionamiento del Sistema de Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación dirigidos a todos los sectores poblacionales y grupos etarios.
- Establecimiento de una infraestructura para atender la inocuidad y calidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria.



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Indicadores

- Cantidad de recursos financieros, materiales y de gestión del conocimiento identificados
- Cantidad de recursos financieros y materiales necesarios para la modernización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico
- Incrementada la calidad de los alimentos
- Disminución de los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos
- Número de materiales didácticos publicados sobre inocuidad y calidad de los alimentos.

Resultado 2: Estrategias establecidas para reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos, que propicien la implementación de programas de inversiones y aplicación de tecnologías apropiadas para la cadena de valor de los sistemas alimentarios locales.

Tareas

- Identificación de los recursos financieros para la introducción de tecnologías y procedimientos que den valor añadido a residuos de cosecha y otros alimentos.
- Establecimiento de una infraestructura que garantice el reciclaje de los desechos.
- Identificación de los factores que condicionan las

pérdidas de alimentos en la cadena productiva.

Indicadores

- Cantidad de recursos financieros que garantizan tecnologías e infraestructura que den valor añadido a residuos de cosecha y reciclaje de los desechos.
- Cuantificación de la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos
- Número de productos nuevos disponibles

Tema 3. Consolidación de sistemas alimentarios locales

Resultado: Consolidados sistemas alimentarios locales soberanos, sensibles a la nutrición, que integren los procesos de producción, transformación, comercialización y consumo de los alimentos propios de la localidad, con enfoque de sostenibilidad, género, generacional y adaptación al cambio climático.

Tareas

- Transformación de los sistemas de producción convencionales a sistemas con enfoque agroecológico.
- Elaboración de una metodología para captar, procesar y compartir la información especializada sobre alimentación a escala local.
- Propuesta de estrategias para la nutrición basadas en el diagnóstico de la localidad.
- Generación de capacidades institucionales y técnicas a todos los niveles de gobierno y a lo largo de la cadena



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

alimentaria.

Indicadores

- Incremento de la superficie en transición agroecológica
- Disminución de la dependencia de fuentes de energía no renovable
- Cumplimiento de las recomendaciones dietéticas
- Disminución de la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos
- Disminución de la prevalencia de enfermedades carenciales, sobrepeso, obesidad y crónicas relacionadas con la dieta
- Índice de Productividad por Nutrientes
- Producción agropecuaria por habitante

Tema 4. Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

Resultado: Incrementada la cultura alimentaria y educación nutricional de la población cubana.

Tareas

- Inclusión en las estrategias de comunicación de contenidos sobre información, educación, divulgación y aplicaciones informáticas para la consulta popular y

técnica sobre alimentación saludable.

- Actualización sistemática de los currículos con contenidos sobre soberanía alimentaria, alimentación saludable y nutrición, en todos los niveles de enseñanza y áreas del conocimiento científico.
- Implementación de actividades educativas sobre alimentación saludable e inocuidad, dirigidas a diferentes públicos.
- Implementar programas integrales de nutrición en las escuelas que fomenten desde la infancia una buena relación con los alimentos saludables y dietas balanceadas.

Indicadores

- Número de actividades y publicaciones incluidas en las estrategias de comunicación.
- Número de diagnósticos locales que aportan insumos sobre actitudes, hábitos y necesidades para una alimentación saludable.
- Número de proyectos presentados, aprobados y en ejecución con apoyo técnico y financiero identificado, movilizando la colaboración internacional y que contemplen la educación y nutrición.
- Incrementada la calidad de la información del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
- Mejorada la percepción sobre consumo de alimentos.

Proyecto de Acuerdo:



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Aprobar el Plan de Soberanía Alimentaria y Educacion Nutricional de Cuba.

Responsable: Consejo de Ministros.

Fecha: Julio 2020

ANEXO 1. Participantes en la elaboración del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba

Ministerios

| N° | Siglas | Ministerios |
|-----------|---------------|---|
| 1 | CITMA | Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente |
| 2 | Minag | Ministerio de la Agricultura |
| 3 | Minsap | Ministerio de Salud Pública |
| 4 | Mined | Ministerio de Educación |
| 5 | Minfar | Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias |
| 6 | MES | Ministerio de Educación Superior |
| 7 | Mincin | Ministerio de Comercio Interior |
| 8 | Mitrans | Ministerio del Transporte |
| 9 | Minint | Ministerio del Interior |
| 10 | Minal | Ministerio de la Industria Alimentaria |
| 11 | Minjus | Ministerio de Justicia |
| 12 | Mindus | Ministerio de Industrias |
| 13 | Minem | Ministerio de Energía y Minas |
| 14 | MTSS | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |
| 15 | Mintur | Ministerio del Turismo |
| 16 | Mincex | Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera |
| 17 | Minrex | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 18 | Micom | Ministerio de Comunicaciones |
| 19 | Mincult | Ministerio de Cultura |
| 20 | MEP | Ministerio de Economía y Planificación |
| 21 | Micons | Ministerio de la Construcción |



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

| | | |
|----|-----|----------------------------------|
| 22 | MFP | Ministerio de Finanzas y Precios |
|----|-----|----------------------------------|

Organizaciones Superiores de Direcciones Empresariales

| N° | Siglas | Organizaciones |
|----|-----------|---|
| 1 | Azcuba | Grupo Empresarial Azucarero |
| 2 | GAF | Grupo Empresarial Agroforestal |
| 3 | Gegan | Grupo Empresarial Ganadero |
| 4 | Agromin | Grupo Agrícola del Ministerio del Interior |
| 5 | Labiofam | Grupo Empresarial de producciones biofarmaceuticas y químicas |
| 6 | Gag | Grupo Empresarial Agrícola |
| 7 | Gelma | Grupo Empresarial de Logística |
| 8 | Tabacuba | Grupo Empresarial de Tabaco |
| 9 | GEFF | Grupo Empresarial de Flora y Fauna |
| 10 | Geacopio | Grupo Empresarial de Acopio |
| 11 | Geominsal | Grupo Empresarial Minero-Salino |
| 12 | UAM | Unión Agropecuaria Militar |

Entidades

| N° | Siglas | Entidad |
|----|---------------------|--|
| 1 | ECTI Sierra Maestra | Entidad de Ciencia, Tecnología e innovación "Sierra Maestra" |
| 2 | Inivit | Instituto de Investigaciones de Viandas Tropicales |
| 4 | IGranos | Instituto de Investigaciones de Granos |

| | | |
|----|------------|--|
| 5 | IIAvícolas | Instituto de Investigaciones Avícolas |
| 6 | ONN | Oficina Nacional de Normalización |
| 7 | INHEM | Instituto de Higiene, Epidemiología y Microbiología |
| 8 | IPF | Instituto de Planificación Física |
| 9 | IIS | Instituto de Investigaciones de Suelos |
| 10 | UNAH | Universidad Agraria de La Habana |
| 11 | IIPesca | Instituto de Investigaciones de la Pesca |
| 12 | IAGRI | Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola |
| 13 | IIPorcinas | Instituto de Investigaciones Porcinas |
| 14 | ONEI | Oficina Nacional de Estadística e Información |
| 15 | Censa | Centro de Sanidad Animal |
| 16 | ICA | Instituto de Ciencia Animal |
| 17 | IIIA | Instituto de Investigaciones de la Industria Alimentaria |
| 18 | INCA | Instituto Nacional de Ciencia Agrícola |
| 19 | INIE | Instituto Nacional de Investigaciones Económicas |
| 20 | IIHLD | Instituto de Investigaciones Hortícolas Liliana Dimitrova |
| 21 | INIFAT | Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical |
| 22 | IIFT | Instituto de Investigaciones de Fruticultura Tropical |
| 23 | IIPF | Instituto de Investigaciones de Pastos y Forrajes |
| 24 | EEIH | Estación Experimental Indio Hatuey |
| 25 | UPR | Universidad de Pinar del Río |
| 26 | UH | Universidad de La Habana |
| 27 | DC | Defensa Civil |

Organizaciones de la Sociedad Civil de Cuba



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

| N° | Siglas | Organización |
|----|--------|---|
| 1 | ATAC | Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba |
| 2 | ACTAF | Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales |
| 4 | ACPA | Asociación Cubana de Producción Animal |
| 5 | ANAP | Asociación Nacional de Agricultores Pequeños |
| 6 | FANJ | Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre |
| 7 | CEJ | Centro de Estudios de la Juventud |
| 8 | FMC | Federación de Mujeres Cubanas |
| 9 | ACCS | Asociación Cubana de Comunicadores Sociales |
| 10 | ACMV | Asociación Cubana de Medicina Veterinaria |
| 11 | FACRP | Federación de Asociaciones Culinarias de la República de Cuba |

Organizaciones Internacionales

| N° | Siglas | Organización |
|----|--------|---|
| 1 | FAO | Organización para la Alimentación y la Agricultura |
| 2 | PMA | Programa Mundial de Alimentos |
| 3 | UE | Unión Europea |
| 4 | OXFAM | Confederación internacional comprometida para aliviar el hambre |
| 5 | PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |

ANEXO 2. Cronograma para la implantación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba.

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan San) se estructura en tres etapas:

Primera Etapa: Construcción del Plan San, incluye los principios, definiciones, componentes, objetivos, temas estratégicos, tareas e indicadores para la organización de Sistemas Alimentarios Locales Soberanos y Sostenibles.

Segunda etapa: Implantación, conlleva metodológica y secuencialmente procesos de divulgación, organización, capacitación, monitoreo y evaluación. La implantación comenzará con la presentación del Plan San al más alto nivel del Gobierno cubano.

Después de la aprobación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba, comenzará un periodo de presentación y divulgación a las autoridades gubernamentales provinciales, en su función coordinadora entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, según se expresa en el artículo 167 de la Constitución de la República de Cuba.



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

También se dará a conocer a los diferentes sectores productivos y/o de servicios, así como la sociedad civil representada en territorios y localidades, como principio de participación intersectorial que prima en este Plan.

Se divulgará internacionalmente con la participación de embajadores acreditados en Cuba, representantes de la colaboración nacional e internacional y la prensa cubana y extranjera.

El proceso de capacitación se llevará a cabo a todos los designados para la implantación del Plan San en los diferentes niveles de ejecución, que a su vez irradiarán a todos los sectores involucrados en su área de intervención.

El Plan San de Cuba propone la organización de sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles a nivel municipal, tomando en cuenta la autonomía y personalidad jurídica de éstos, refrendada en la nueva Constitución de la República de Cuba

El intendente deberá analizar las variantes que puede aplicar en el esfuerzo de búsqueda de una relación estrecha entre el sistema empresarial de producción de diferentes rubros, entidades ya sean de investigación,

educación, sistema de salud para la atención primaria, organizaciones de la sociedad civil y todas aquellas vinculadas de una u otra forma a la alimentación y educación de la población

Esto significa que el Consejo Popular debe ser el punto de partida, tomando en cuenta lo expresado en la Constitución de la República de Cuba, en el artículo 198 y 199. Por supuesto, se deberán considerar en sus comunidades las características, tales como: diferentes ubicaciones en llanos, montañas, periferia de pueblos y ciudades, zonas rurales, sus recursos naturales, y toda la infraestructura económica y social

Tercera Etapa: Seguimiento y Perfeccionamiento, comprende las acciones en el proceso de monitoreo y evaluación, se llevarán a cabo en las diferentes localidades con la participación de todos los sectores que forman parte de los Sistemas Alimentarios Locales Soberanos y Sostenibles sobre la base de los indicadores seleccionados.

Anexo 2: Cronograma de Implenatación del Plan de Soberanía Alimentaría y Educación Nutricional de Cuba

| No | Actividad | Fecha | Responsable | Participantes |
|---------------------------------------|---|---|----------------------------|--|
| Primera Etapa (construcción) | | | | |
| 1 | Realización de los estudios y presentación de la propuesta del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan San) | | Ministro de la Agricultura | Consejo de Ministros, Ministerio de la Agricultura y Grupo Intersectorial. |
| Segunda Etapa (implementación) | | | | |
| 2 | Presentación del Plan San a los Gobiernos Provinciales del Poder Popular | 30 días después de aprobado el Plan San | Ministro de la Agricultura | Gobernador y Vice Gobernador. Presidentes y Vicepresidentes de las Asambleas Municipales del Poder Popular. Intendentes y Sistema de la Agricultura |
| 2.1 | Presentación del Plan San a los órganos económicos, científicos, productivos y sociales radicados en la provincia. | 30 días después de presentado en la provincia | Gobernadores | Viceregobrnadores Representantes de OACE; OSDE; entidades ncionales; organizaciones de la sociedad civil, colaboración y Sistema de la Agricultura. |

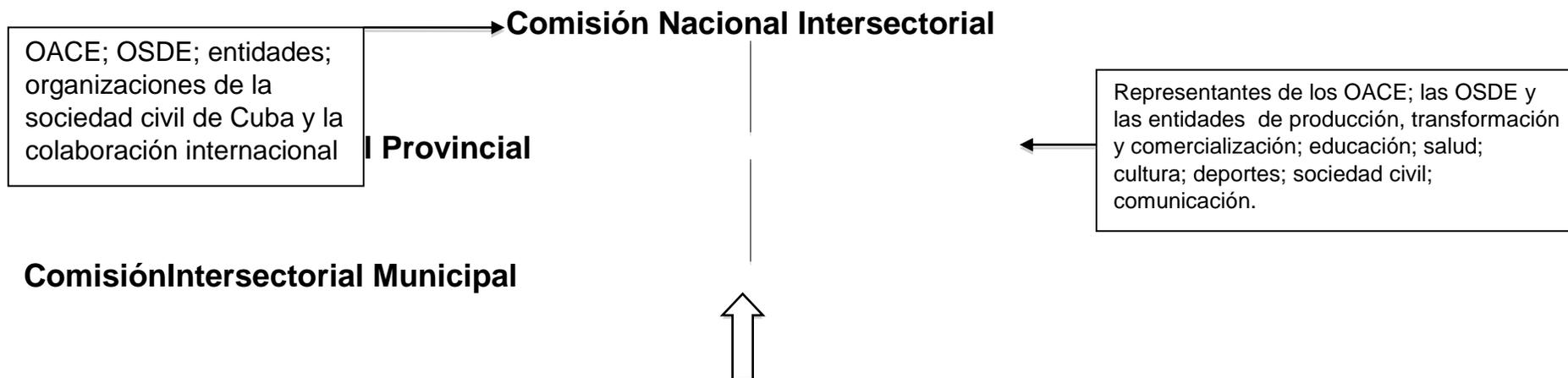
| No | Actividad | Fecha | Responsable | Participantes |
|-----------|---|--|---|---|
| 2.2 | Presentación del Plan San a las asambleas municipales del Poder Popular, intendentes y presidentes de los consejos populares. | 30 días después de presentado a las instituciones provinciales | Presidentes de las asambleas municipales del Poder Popular. | Vicepresidentes de las asambleas municipales del Poder Popular, intendentes, presidentes de los consejos populares, delegados de cada circunscripción y Sistema de la Agricultura. |
| 2.3 | Presentación del Plan San a los órganos económicos, científicos, productivos y sociales radicados en el municipio. | 30 días después de presentado a delegados intendentes y presidentes de consejos populares y circunscripción. | Presidentes de las asambleas municipales del Poder Popular. | Vicepresidentes de las Asambleas Municipales, intendentes, representantes de los OACE; OSDE; Entidades; organizaciones de la sociedad civil de Cuba, representantes de la colaboración radicados en el municipio y Sistema de la Agricultura. |
| 2.4 | Conferencia con la prensa Nacional e Internacional | 30 días después de aprobado. | Minrex | Presidente de la República; Ministro de la Agricultura; Prensa nacional e internacional. |

| No | Actividad | Fecha | Responsable | Participantes |
|-----------|--|----------------------------------|---|--|
| 2.5 | Información al Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba | 30 días después de aprobado. | Minrex | Presidente de la República; Ministro de la Agricultura; Jefes de misiones diplomáticas, representantes de la colaboración internacional |
| 2.6 | Elaboración y presentación de la norma legal del Plan San. | 90 días después de su aprobación | Minjus | Dirección Jurídica del Minag Grupo Técnico, Interdisciplinario de los OACE, OSDE, Entidades y Organización de la Sociedad Civil de Cuba. |
| 2.7 | Elaboración e Implementación de las acciones de comunicación para el Plan San. | 60 días después de su aprobación | Asociación cubana de Comunicadores Sociales de Cuba | Departamento de Comunicación Institucional del Minag, ICRT; prensa nacional e internacional; colaboración nacional e internacional. Grupo Técnico Interdisciplinario de los OACE, OSDE, Entidades y Organización de la Sociedad Civil de Cuba. |

| No | Actividad | Fecha | Responsable | Participantes |
|--|--|--|--------------------|---|
| 2.8 | Talleres municipales para la confección del diagnóstico de la situación alimentaria local a nivel de consejo popular y asentamiento poblacional. | 60 días después de presentado en la localidad agrupando todos los municipios de una provincia. | Intendentes | Presidentes de los Consejos Populares, Grupo Técnico Interdisciplinario de los OACE, OSDE, Entidades y Organización de la Sociedad Civil de Cuba y Sistema de la Agricultura. |
| Tercera etapa (seguimiento y perfeccionamiento) | | | | |
| 3 | Elaboración del programa informativo para el cumplimiento de los indicadores del Plan San | 30 días después de su aprobación | ONEI | Grupo Técnico Interdisciplinario de los OACE; representantes de OSDE; entidades nacionales; organizaciones de la sociedad civil de Cuba, representantes de la colaboración internacional y Sistema de la agricultura. |

| No | Actividad | Fecha | Responsable | Participantes |
|-----------|--|--------------|----------------------------|--|
| 3.1 | Balance Semestral sobre los avances del Plan San | Semestral | Ministro de la Agricultura | Grupo Intersectorial; representantes de OSDE; entidades; organizaciones de la sociedad civil de Cuba, representantes de la colaboración internacional. |
| 3.2 | Balance Anual sobre los avances del Plan San. | Anual | Presidente de la República | Consejo de Ministros, Ministerio de la Agricultura y Grupo Intersectorial. |

ANEXO 3: Propuesta de estructura funcional para la implantación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba



Representantes de las OACE; base productiva agropecuaria; entidades de investigación; universidades; educación; servicios de salud; cultura; deporte; comunicación; estadísticas; normalización; inspección; ordenamiento territorial; laboratorios; sistema de bioproductos; unidades transformadoras de alimentos; sistema de comercialización; sociedad civil; y de la colaboración internacional.

Además se tendrán en cuenta los programas y proyectos siguientes:

- Programa Agricultura Urbana, Sub Urbana y Familiar.
- Programa para el Desarrollo Integral de las Regiones Montañosas (Plan Turquino).
- Programa de Autoabastecimiento Alimentario Municipal.
- Proyectos de desarrollo local y de la colaboración internacional.

Sistema de Trabajo

1. Reunión de la Comisión Nacional Intersectorial cada 6 meses.
2. Reunión de la Comisión Intersectorial Provincial cada 3 meses.
3. Reunión de la Comisión Intersectorial Municipal mensual

